

ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE TEST COVID PARA LOS COLEGIADOS ICOEJ Y SUS FAMILIARES

Jaén, 15 de Mayo de 2020

Estimado/a Colegiado/a:

Como hemos denunciado y demandado, desde el inicio de la crisis sanitaria que nos afecta, llegando incluso al ejercicio de acciones penales ante los Tribunales de Justicia, la falta de medios y medidas de seguridad en la que estamos desarrollando nuestra labor asistencial es alarmante.

Dentro de la ausencia de medios denunciada, hemos avanzado, de manera igualmente reiterada, la **necesidad de realizar test masivos a los profesiones de enfermería**, para conocer el alcance real de la pandemia en nuestra profesión; no en vano, **somos la profesión, con mayor riesgo de contagio**, debido al contacto permanente con los pacientes que, desgraciadamente, se han visto afectados por el COVID 19.

A la vista de la referida necesidad de ejecución de test masivos, desde el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén, se ha alcanzado un **acuerdo marco** con un laboratorio de referencia nacional (Laboratorios de Análisis ECHEVARNE), **para la práctica de test a todos los colegiados** en nuestra Corporación **y a sus familiares** allegados, **a un precio notoriamente inferior**, como se detalla, al habitual aplicable al usuario en general, en los distintos Centros y Puntos de Extracción que poseen en nuestra provincia, concretamente en Jaén, Linares, Úbeda, Martos y Mancha Real.

Los test que se ofrecen son los siguientes:

- Serología Cuantificada IGM e IGG de Covid 19, método Elisa y Quimioluminiscencia, a un precio de **20€ cada uno de ellos. 40€ en el supuesto de ejecución tanto de IGM como de IGG.** – El PVP asciende a 30€ cada uno de ellos-.
- **PCR Covid 19, exudado faríngeo nasal: 100€.** – El PVP asciende a 140€-.

En un principio, dichos test, serán sufragados por el colegiado que así lo solicite a través del formulario adjunto; si bien, en el supuesto de la Serología Cuantificada IGM e IGG, su abono será anticipado por el Ilustre Colegio Oficial de Jaén y repercutido posteriormente al colegiado/a quién, igualmente, se está estudiando, **en atención al número de solicitantes y su dotación presupuestaria, la posibilidad de subvencionar en su integridad o parcialmente el importe de la Serología Cuantificada IGM e IGG**, excepción hecha de aquellos usos fraudulentos o indebidos que sean detectados en su utilización.

Como queda indicado, el acuerdo marco alcanzado, es extensible a familiares allegados, si bien, en este supuesto, el importe de las pruebas será asumido directamente por ellos, en las condiciones que constan en el convenio y solicitud adjunta

Los colegiados que estén interesados en la realización de tales estudios, deberán rellenar el formulario adjunto, optando por cualquiera de las posibilidades y puntos o centros ofertados y, remitirlo, por medios telemáticos, a la sede colegial a través del E-mail; testcovid@enfermeriajaen.com, para la coordinación con el Laboratorio del día y hora para la práctica de los test en la modalidad y lugar elegido.

Atentamente,



José Francisco Lendínez Cobo.
PRESIDENTE ICOEJ